



# SÍNTESIS MATUTINA

03 de julio 2025

Comunicación Social

## FISCALES

### Ampara SCJN a Coisa, Consultores Industriales contra resolución del SAT La Jornada

La Segunda Sala de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** amparó este miércoles a la empresa **Coisa, Consultores Industriales**, contra una resolución del **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** que la acusó de simular operaciones al emitir facturas fiscales por servicios prestados a Grupo Televisa sin contar con activos ni personal propio.

En sesión, el proyecto del ministro Javier Laynez Potisek fue aprobado con su voto, el de Alberto Pérez Dayán y de la ministra Yasmín Esquivel Mossa; en contra fue la ministra Lenia Batres Guadarrama.

“En contra de flexibilizar criterios que facilitan el **fraude en materia fiscal**. En este caso en favor de empresas que sin tener empleados, sin tener inmuebles, ni muebles, ni correo, ni computadoras, ni teléfonos, ni contratos de energía eléctrica. Es decir, empresas que no acreditan ser empresas sino solamente bajo el dicho de esas mismas empresas que dicen tener capital se les permite **beneficios fiscales que no deberían tener**”, argumentó Batres.

Según el expediente, en septiembre de 2018 el SAT notificó a la empresa que se encontraba en el supuesto del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, tras detectar que en 2014 había emitido comprobantes fiscales sin contar con los elementos materiales y humanos necesarios, por lo que se presumió que sus operaciones eran simuladas o inexistentes.

### INE multa con casi 32 millones de pesos a partidos políticos por no pagar impuestos El Economista

Luego de realizar una auditoría especial, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** multó por casi 32 millones de pesos a partidos políticos nacionales y locales por adeudos en el pago de sus impuestos entre 2014 y 2023.

Aunque el proyecto inicial planteaba sanciones por más de 64 millones de pesos, el **INE determinó reducir a más de la mitad las multas**, ya que de último momento los partidos hicieron llegar la documentación necesaria para acreditar pagos pendientes.

Por lo anterior, se estipulo que el **Partido del Trabajo (PT)** será sancionado con **13 millones 369,778 pesos**, lo que posiciona como el partido más multado; seguido del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, con **12 millones 30, 778 pesos** y **Partido Acción Nacional (PAN)** con más de **4 millones 78,116 pesos**.

## DOF

### Banco de México

#### Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

El **Banco de México**, informa que el tipo de cambio obtenido el día de **hoy** fue de **\$18.7540 M.N.** (dieciocho pesos con siete mil quinientos cuarenta diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

## NACIONALES

#### Elección judicial no cuenta con normas que permitan recuento de votos: TEPJF La Jornada

La elección judicial no cuenta con normas que permitan el recuento de votos durante la etapa a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE), resolvió este día el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al descartar la impugnación presentada por diversos candidatos **que pidieron un nuevo cómputo ante los Consejos Distritales.**

Con una votación dividida de tres votos contra dos, los magistrados electorales determinaron que “ninguna norma prevé la posibilidad un nuevo cómputo en sede administrativa respecto a la totalidad de votos de la elección judicial”, pero explicaron que el Tribunal Electoral sí contaría con esa facultad cuando en una impugnación se cumplan los requisitos de nulidad.

El pleno de la Sala Superior del TEPJF resolvió este miércoles **94 medios de impugnación en contra de la elección judicial**, entre los cuales, dos de los proyectos fueron relativos a peticiones de recuentos.

## ECONÓMICO

### Entrada de remesas a México se mantiene arriba de los 5,000 millones de dólares **El Economista**

Las familias mexicanas receptoras de remesas captaron un total de 5,360 millones de dólares durante mayo del 2025, de acuerdo con las cifras del Banco de México.

Este nivel implicó una caída de 0.9% en comparación con el monto que se recibió en el mismo mes del año pasado.

Esta caída se explica, en gran medida, por el endurecimiento de las políticas antimigración implementadas por el gobierno de Estados Unidos, encabezado por Donald Trump.

Pese a ello, todavía los envíos se mantienen en el umbral de los 5,000 millones de dólares mensuales que implicaron que cada familia receptora captó, en promedio, 385 dólares.

### A 28 años de su creación, ya hay más de \$10 billones en el SAR **El Economista**

El 1 de julio de 1997 fue creado el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) con el fin de darle a los trabajadores mexicanos un sistema de pensiones de cuentas individuales en el que sus jubilaciones dependerían de los recursos que hayan logrado ahorrar durante su vida laboral.

A 28 años de la creación del mismo, el SAR junto con las 10 Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) que lo conforman ya gestionan más de 10 billones de pesos de ahorros, al cierre de mayo del 2025.

### Buen Fin 2025 pretende rebasar ventas de 173 mil mdp; incorporará distintivo “Hecho en México” **El Universal**

Para la edición 2025 de El Buen Fin se integrará el sello “Hecho en México”, además de que se espera superar los logros alcanzados en el 2024, dijo la Secretaría de Economía.

Recordó que en 2024 se alcanzaron ventas por 173 mil millones de pesos, cantidad 16.2% mayor que en 2023, además de que las ventas en línea crecieron 23%.

“Para 2025, se busca superar estos logros mediante innovación, inclusión y enfoque territorial”.